



CÓRDOBA

## INAUGURARON LA CASA DE JÓVENES FUEGUINOS Y SANTACRUCEÑOS "IGNACIO STUDER"

Este espacio será un punto de encuentro, acompañamiento y disfrute para los riograndenses y santacruceños que deciden estudiar en la ciudad de Córdoba.

PÁG. 2

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9518 | AÑO XXXVII | MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

ACTUALIDAD



## LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ENTREGÓ 30 DECRETOS DE PREADJUDICACIÓN

El intendente Walter Vuoto encabezó el acto de entrega de 30 decretos de preadjudicación de tierras a familias afiliadas a la Asociación de Trabajadores del Estado y a la Cooperativa de Viviendas Ushuaia Proyecta.

PÁG. 11

MENSAJE EN LA RURAL

## MILEI CONDICIONA LA BAJA DE RETENCIONES A LA ESTABILIDAD FISCAL EN 2025

El presidente prometió reducir las retenciones agrícolas en 2025, condicionado a la continuidad del crecimiento económico y la estabilidad fiscal. Además, reafirmó su compromiso con el sector agropecuario.

PÁG.13

PRODUCCIÓN INNOVADORA

## DISTINGUEN AL PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA

El programa de producción orgánica de Tierra del Fuego logró un premio nacional por los resultados de la producción de las ocho empresas que certifican bajo la normativa orgánica.

PÁG. 9

MODIFICACIÓN LEGISLATIVA

## TENAZ OPOSICIÓN LIBERTARIA AL PROYECTO DE CAMBIO REGISTRAL DE MENORES



La legisladora Gracianía expresó la decidida oposición del bloque al proyecto modificador, mediante el cual menores a partir de los 13 años podrían realizar cambios registrales sin la intervención de los padres.

PÁG. 7

FUTSAL

## CUERVOS SE ADUEÑÓ DEL FEMENINO



La final del femenino, el domingo en el Microestadio dejó como saldo a un nuevo título de Cuervos FDM Las Azulgrana se quedaron con dos de los tres torneos domésticos anuales y marcan tendencia.

PÁG. 4

# TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS





## INTERÉS GENERAL

# “EN ESTA CASA DE CÓRDOBA VAMOS A ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE VIDA DE NUESTROS JÓVENES”

De esta manera lo expresó el intendente Martín Perez quien, junto al intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso, inauguró la Casa de Jóvenes Fueguinos y Santacruceños “Ignacio Studer”.

Este esperado espacio será un punto de encuentro, acompañamiento y disfrute para los y las rio-grandenses y santacruceños que deciden estudiar en la ciudad de Córdoba. También estuvieron presentes integrantes de la Fundación “Volver a casa” y estudiantes que residen en dicha ciudad.

El intendente de Río Grande, Martín Perez y el intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso inauguraron la Casa de Jóvenes Fueguinos y Santacruceños “Ignacio Studer”. Este espacio -ubicado en la calle Félix Olmedo 2017 de la ciudad de Córdoba- recibirá a los y las jóvenes de nuestra provincia y de Santa Cruz que estudian allí, donde contarán con un lugar para reunirse, recibir apoyo en sus trayectorias educativas y acceder a computadoras, internet y servicios de impresión y fotocopiado.

“Hoy le damos la bienvenida a esta Casa a todos los jóvenes fueguinos y santacruceños. A este lugar que pen-

samos con el intendente Pablo Grasso como un espacio de encuentro que nos une a nuestro hogar”, expresó en su discurso Martín Perez.

La Casa de Jóvenes Fueguinos y Santacruceños llevará el nombre de “Ignacio Studer”. Sobre ello, Perez expresó su agradecimiento especial a su familia e indicó que “esta Casa llevará su nombre en honor al recuerdo de un joven muy querido de nuestra ciudad”.

El Intendente recordó que “hace unos meses atrás, en Río Grande, presentamos este proyecto. Nos propusimos replicar la experiencia que venimos llevando adelante en la Casa de La Plata. Trabajamos con mucha fuerza y logramos acondicionar este lugar que tiene todo lo que nuestros estudiantes necesitan para sentirse acompañados y contar con espacios de estudio y recreación durante todo el año”.

Señaló que “son más de 1000 los estudiantes fueguinos que estudian

en Córdoba. Queremos que los chicos vuelvan a nuestra provincia una vez que se reciban, es por eso que llevamos adelante esta inversión”.

En este sentido, remarcó que “en la Casa de Jóvenes en Córdoba vamos a acompañar proyectos de vida, afrontaremos nuevos desafíos y fortaleceremos los vínculos entre nuestras ciudades” y subrayó que “la Patagonia se lleva en el corazón y esta Casa es parte de su proyección al futuro”.

Por último, Perez llevó seguridad a las familias y aseguró que “los papás y las mamás de todos los chicos pueden estar tranquilos porque ellos van a sentirse cómodos y seguros. Queremos que sientan lo menor posible el desarraigo y la disonancia”.

El intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso, destacó que “en esta Casa van a tener contención profesional,

van a tener las herramientas que necesiten. Acá van a tener conectividad de la calidad para hablar con sus familias las veces que quieran, acá van a tener grupos de amigos para estudiar y poder prepararse para ser hombres y mujeres de bien”

“Lo más importante es que ustedes lo disfruten, y que sepan que sus padres están esperándolo con los brazos abiertos, que los amigos de ustedes lo están esperando con los brazos abiertos allá en el sur”, afirmó. En tanto subrayó que “nosotros, desde el Estado, vamos a acompañarlo a ustedes, a sus papás, con todas las cosas que necesitan. Cuiden este espacio y quieranlo como lo hacemos nosotros”.

La apertura de la Casa de Jóvenes en Córdoba también contó con la presencia de estudiantes que residen en dicha ciudad.

## MEDICAMENTOS A JUBILADOS

### AUSENCIA DEL MINISTRO DE SALUD Y DEL TITULAR DE PAMI EN DIPUTADOS



Luego de la restricción al acceso a medicamentos con cobertura al 100% para jubilados del PAMI que perciben más de \$388.500, la Cámara de Diputados convocó al ministro de Salud, Mario Lugones, para que desarrolle los alcances de las modificaciones al programa.

Sin embargo, hubo faltazo del funcionario, al igual que Esteban Leguizamo, director ejecutivo del PAMI.

“Lamentamos la ausencia del ministro, que no es optativa”, inició su alocución el diputado Pablo Yedlin (Unión por la Patria), titular de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, “hay una obligación republicana; nosotros tenemos la obligación de controlar al

Ejecutivo, no es una decisión”. “Ni siquiera hubo una carta, solo decidieron ausentarse a lo que es el control republicano del Gobierno”, agregó.

El ministro de Salud, Mario Lugones, ya se había ausentado a la convocatoria que le realizó el plenario de Diputados durante el debate del Presupuesto 2025, el pasado 6 de noviembre. El propio Yedlin recordó el otro petitorio realizado por la Comisión de Acción Social y Salud Pública al Gabinete nacional: en junio se le enviaron reiteradas citaciones a la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, quien aún no concurrió a ninguna instancia legislativa.



**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler  
Jefe de redacción: Rocío Figueroa

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
www.tiempofueguino.com

**Facebook**  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

**Twitter**  
@TiempoFueguino

## ECONOMÍA

# GOBIERNO PERMITIRÁ COBRAR Y MOSTRAR PRECIOS EN DÓLARES

Se trata de una medida en estudio de la Secretaría de Comercio que sigue la línea de ir hacia un sistema de competencia de monedas, donde el público se pueda manejar tanto en pesos como en dólares.

El Gobierno dará en breve los primeros pasos de lo que se define como una "competencia de monedas", al permitir a los comercios y empresas mostrar sus precios tanto en pesos como en dólares y cobrar en esa moneda. Sería un avance muy importante desde el punto de vista de los consumidores, en un contexto en que el equipo económico logró de alguna manera estabilizar el tipo de cambio en una relación de \$1000 por un dólar.

Según confirmaron fuentes de la Secretaría de Comercio a *Ámbito* la medida está en estudio. Sobre todo se tendrá que trabajar sobre las empresas proveedoras de servicios de pagos para que puedan adaptar los sistemas. Se van a poder exhibir los precios en las dos monedas y también se van a poder recibir pagos.

Con ello, el Gobierno va a estar impulsando de facto un sistema bimonetario al igual que existe en Perú y en Uruguay, donde se pueden usar tanto dólares como la moneda nacional. Resta definir, en el caso de Argentina,



si se va a impulsar una reforma en la ley que establece el curso forzoso del peso para que deje de tener esta característica.

En otras palabras, más allá de que un comercio pueda aceptar moneda estadounidense al vender un producto, luego tendría que transformarse a

pesos para pagar los impuestos, porque por lo menos como está ahora la ley, sólo tiene poder cancelatorio de deuda la moneda nacional.

Convivencia peso y dólar

Una reforma hacia el bimonetarismo implicaría entonces determinar que tanto el peso como el dólar son monedas de curso oficial en la Argentina. En Perú eso se estableció mediante una reforma constitucional en 1993. En la experiencia del país latinoamericano en los primeros años hubo una fuerte dolarización de hecho de la economía, pero luego de que se logró frenar la inflación el público volvió a la moneda local. Hoy el dólar se usa en Perú para ahorro de largo plazo.

Con la reforma que analiza el Gobierno se pretende que las tarjetas de débito puedan cursar pagos en dólares. Estos plásticos quedarían vinculados aprovechando los resultados de la regularización de activos (cuentas CERA) que sirvieron para blanquear moneda extranjera.



## Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



Respetá los **horarios y días de recolección.**



Sacá la basura en **bolsas de residuos.**



Mantené tu **cesto en buen estado.**



No dejes **residuos fuera del contenedor.**



No dejes las **bolsas al alcance de los perros.**



Utilizá los **cestos, no arrojes residuos en la vía pública.**



Mantené tu **vereda libre de hielo y nieve.**



Recordá no sacar más de **1 m<sup>3</sup> de residuos voluminosos por frente.**



USHUAIA  
MUNICIPALIDAD



## FUTSAL

# CUERVOS SE ADUEÑÓ DEL FEMENINO

La final del femenino, el domingo en el Microestadio dejó como saldo un nuevo título de Cuervos FDM. Las Azulgrana se quedaron con dos de los tres torneos domésticos anuales y marcan tendencia.

(Por Lien Tapia) La jornada de domingo en la arena mítica tuvo escenarios diversos y tapas múltiples. Entre ellos una nueva tendencia en la rama femenino.

Es que la Élite del Fútbol de esa disciplina tuvo una final anunciada, Pero intensa y plena de un nivel digno de semejante cita

La tarde del domingo puso en cancha a Escuela Municipal y Cuervos FDM. Un choque que es el reflejo fiel de lo que ocurre en el calendario anual. Los dos equipos que no hacen otra cosa que mirarse como rival a vencer se cruzaron por el título.

Ahí, en la pista del Microestadio, Cuervos inició las acciones sabiendo que, en la final del Apertura y en el cruce de la etapa regular del Clausura, Escuela fue más. Por eso, la concentración y la disposición a no cometer errores fue total.

Desde el inicio y hasta el final, el Azulgrana permaneció en situación. Consolidó un bloque defensivo sin costuras y una disposición ofensiva extremadamente efectiva.

Tan así que desde el tiro brutal de Linda Centeno, pasando por la bomba de Luco Gomez y el tercero de Mejía,



Cuervos encaminó una final perfecta.

Aprendió de viejos errores el Azulgrana. Maniato a Jara y a Grandis. Y pese al doble descuento de la Ola Verde por Pino y por Aixa Grandis, se mantuvo con la mente en el objetivo.

Cuervos maduro sus conceptos a tiempo. Cuervos fue más que Escuela sin dudas. Cuervos expuso el talento

de sus figuras, Cuervos fue liderado por sus nombres de jerarquía

Por eso, la Bomba de Centeno en el amanecer del juego, el orden defensivo casi perfecto comandado por Gómez, pero muy bien interpretado por Vicki Ramos e incluso por Mejía, volvieron estéril casi cualquier intento de Escuela que siempre chocó contra un equipo sólido y una idea clara. El título debía ser azulgrana. Y así fue. La tarde, el Clausura y el año se tiñeron de sangre y cielo. El elenco comandado por Luci Gomez se quedó con la gloria anual, marcando además una tenencia que deberá de ser tenida de cuando en

el futuro inmediato. Cuervos ya no está a la sombra de Poli, Cuervos es el actual bicampeón de lo doméstico y tratará de reafirmarlo año a año. Cuervos ahora sabe con pruebas sólidas que las pistas de la ciudad le pertenecen.

Poli, por otra parte, que sigue sin dudas teniendo un poderío total, deberá trabajar para que no se le escape el mote de equipo más poderoso de la capital. Poli sabe que quienes ahora se han calzado la corona no la soltarán así nomás. Poli sabe que en la vereda del frente crían cuervos, y que estos, cuando pueden, te arrancan los ojos. (Foto: Law Olguin)

## EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA · TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](https://www.facebook.com/ELMERCADOUHUAIA) [@](https://www.instagram.com/ELMERCADOUHUAIA) /ELMERCADOUHUAIA

## TRENES

### PARO DE 24 HORAS EN TODO EL PAÍS PARA EL 18 DE DICIEMBRE



A través de un comunicado rubricado por su Secretario General, Omar Maturano, se oficializó un paro total de las actividades de trenes por 24 horas, que se desarrollará el próximo miércoles 18 de diciembre.

“Los paros de nuestra actividad no son simpáticos. Ni para quienes lo padecen, ni para quienes los llevamos adelante, pero es la única herramienta legal que tenemos los trabajadores cuando no se atienden nuestros reclamos”, introduce el comunicado de La Fraternidad, titulado “Paro nacional contra la impunidad”.

Luego detallan que “las empresas y los funcionarios gubernamentales degradan el poder adquisitivo del sala-

rio, reconociendo solamente un 1% en noviembre y un 2,5% en diciembre de 2024 en concepto de ‘dádiva’”.

Posteriormente, entienden que “el Gobierno violenta los principios democráticos y apunta a demonizar las medidas de fuerza, para poner a los usuarios contra los trabajadores, agitando la lucha de pobre contra pobres desde los medios de comunicación”.

El texto finaliza con un mensaje de análisis a la coyuntura política: “Mientras observamos que la oposición política está confundida y sin rumbo, los trabajadores estamos y seguiremos en alerta, custodiando los auténticos valores y conquistas heredadas de nuestra doctrina y para el pueblo trabajador”.



## ACTUALIDAD

# FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE MALA PRAXIS PIDEN QUE SE TRATE UNA LEY CLAVE EN EXTRAORDINARIA

Conocida como Ley Nicolás, busca constituir una estadística anual de mala praxis y que las matrículas médicas salgan de la órbita de las colegiaturas.

A fin de año, pierde estado parlamentario -lo que implica que el proyecto tenga que volver a tratarse en comisiones- una iniciativa que busca reglamentar jurídicamente casos de mala praxis médicas. A la propuesta, conocida como Ley Nicolás, le resta la media sanción en el Senado: familiares de víctimas piden que se incluya en el temario de sesiones extraordinarias.

Un grupo de familiares se convocó en el Congreso de la Nación solicitando su votación antes de fin de año. Sin embargo, hasta el momento no fueron oficializadas las sesiones extraordinarias, a pesar de que se habían anticipado su realización hasta el 27 de diciembre. Dentro del temario previsto por el portavoz presidencial Manuel Adorni se estipulaba tratar reformas electorales, de seguridad y del régimen de fueros de los legisladores, pero no se hizo mención a la Ley Nicolás.

“Le vamos a pedir al presidente Milei que escuche nuestro pedido y nos ayude a que la ley no vuelva a foja cero. Hemos realizado un trabajo inmenso durante estos años, logrando consensos en todos los ámbitos que permitieron que el proyecto sea aprobado por unanimidad en Diputados y obtenga

los dictámenes en el Senado también por unanimidad”, indicó Gabriela Covelli, miembro del grupo de familiares, en un comunicado.

## Ley Nicolás: de qué trata

La Ley de Calidad y Seguridad del Paciente lleva el nombre de Nicolás Deanna, un joven oriundo de Villa Gesell que falleció a los 24 años en el 2017 cuando no le detectaron a tiempo una meningitis bacteriana.

Antes del recambio del cuerpo legislativo, el 8 de diciembre del 2023, fue tratado sobre tablas la iniciativa que obtuvo apoyo unánime: 149 votos afirmativos y una abstención, de Ricardo López Murphy.



Entre las reformas, la Ley Nicolás contempla que las matrículas médicas salgan de la órbita de las colegiaturas médicas y pasen a depender del Ministerio de Salud; la constitución de una estadística anual de mala praxis, el reporte de errores en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino, la informatización de las historias clínicas de todo el país y la obligatoriedad de procesos formativos y de verificación periódicas de aptitud profesional de los equipos de salud.



Con un **TOYOTA**,  
todo es mejor.



 | **Celentano**

  Toyota Celentano

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)



## INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA

# “CAMBIA LA EXPECTATIVA DE VIDA, LA CALIDAD DE VIDA EN LA PROVINCIA”

La ministra de Salud destacó la relevancia de la inversión en nueva tecnología de diagnóstico por imágenes que ya recibió el Hospital Regional de Ushuaia y que pronto hará lo propio el de Río Grande.

La ministra de Salud de Tierra del Fuego, Judith Di Giglio, destacó la importancia de las inversiones realizadas en tecnología para el sistema de salud público de la provincia, especialmente en el área de diagnóstico por imágenes. Estas iniciativas buscan fortalecer la infraestructura sanitaria y reducir las derivaciones de pacientes a otras jurisdicciones, mejorando así la calidad de vida de los fueguinos.

“La inversión en Diagnóstico por Imágenes para las tres ciudades, por un lado, es importantísimo, porque son equipos que quedan en nuestra provincia para nuestros pacientes por muchos años”, afirmó Di Giglio. En este sentido, detalló que ya se recibieron nuevos equipos en el Hospital Regional de Ushuaia y se espera que pronto lleguen al de Río Grande.

Asimismo, el tomógrafo adquirido para el centro sanitario de Tolhuin ya está operativo, con personal en etapa de capacitación y realización de pruebas diagnósticas. “En las próximas semanas ya se iniciarán a dar los turnos”, anticipó.

El equipamiento adquirido incluye mamógrafos, resonadores magnéticos y ecógrafos, herramientas esenciales para diagnósticos tempranos, especialmente en enfermedades como el cáncer de mama.

Di Giglio subrayó que estos avances tecnológicos “cambian la expectativa de vida, la calidad de vida en la provincia”. Añadió que la capacidad de realizar diagnósticos precisos en etapas iniciales permite intervenciones más efectivas y menos invasivas, como una cuadrantectomía en casos de tumores pequeños. Este enfoque puede salvar vidas y evitar procedimientos más complejos como consecuencia de la metástasis.

La ministra recordó que cuando se mudó a la provincia en 2006, muchos tratamientos y diagnósticos requerían derivaciones a Buenos Aires. En contraste, hoy en día, estas derivaciones son cada vez menos frecuentes gracias a la complejidad que ha adquirido el sistema sanitario local en los últimos 15 años. Actualmente, las derivaciones suelen limitarse a patologías muy espe-



cíficas, como tratamientos de radioterapia o cirugías altamente especializadas.

Además del avance en diagnóstico por imágenes, Di Giglio destacó otras áreas fortalecidas en los últimos años, como la sala de hemodiálisis en Ushuaia y los planes para renovar la planta y el equipamiento de hemodiálisis en Río Grande. Estas decisiones, señaló, “impactan de manera directa en la expectativa y en la calidad de vida de todos los fueguinos”.

Otro aspecto relevante es el aumento en la cantidad de personas que dependen exclusivamente del sistema público de salud. Según la ministra, “aumentó

en un 30% el número de personas que no tienen cobertura, eran entre 45.000 y 48.000 si comparamos el primer semestre del año pasado con el de este año. Este año ya estamos superando las 62.000 personas”. Este incremento responde a factores socioeconómicos que han llevado a más ciudadanos a requerir servicios estatales.

Di Giglio enfatizó que el sistema público articula con el sector privado solo cuando es estrictamente necesario, pero subrayó que el Estado asume íntegramente los costos de tratamientos oncológicos de alto costo para pacientes sin cobertura médica. “La decisión del Ejecutivo es aumentar siempre y sacar a otras áreas el presupuesto”, afirmó, destacando que esta política ha permitido evitar dificultades que sí enfrentan pacientes en otras provincias, como la falta de medicamentos.

La ministra Judith Di Giglio concluyó que estas inversiones y políticas buscan la mejora continua del sistema sanitario, con el objetivo de garantizar un acceso igualitario a tratamientos y diagnósticos de calidad para todos los habitantes de Tierra del Fuego.

## HACEMOS SOBERANÍA



140 años

### EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Malosch, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 — Barrio YPF- de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados “OLIVARI Miguel Ángel c/ MASTROVICENZO Mauricio Joaquín s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - ORDINARIO -”, Expte. N° 38559/2022, ha resuelto publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (CPCCLRM:160), a fin de que el demandado MASTROVICENZO MAURICIO JOAQUIN, titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.000.732 comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dispuesto por el Cód. Cit. 357.2; transcribo la resolución que ordena la medida: “///Grande, 27 de septiembre de 2022...2.- Por presentado y por parte a mérito del patrocinio letrado invocado (CPCCLRM:57, 75). Por constituido el domicilio procesal, el electrónico y denunciado el real (Cod. Cit.:58). Por promovida la demanda la cual, en atención a lo que dispone el CPCCLRM: 335 tramitará según las normas del proceso ordinario. De la misma córrase traslado al demandado por el término de veinte (20) días (Cod. Cit.:352.1) para que comparezca en los términos de los artículos 360, 365, 58 y concordantes del mismo cuerpo legal...De los documentos acompañados traslado por el mismo término y bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (Cod. Cit.:407.1). Notifíquese (Cod. Cit.:148.1, 353)...; “///Grande, 30 de septiembre de 2024. Téngase presente el nuevo patrocinio de la parte actora. Por constituido el nuevo domicilio procesal y el electrónico. Notifíquese...”. Fdo. Dr. Pablo Bozzi, Juez.

Río Grande, 26 de noviembre de 2024.

Mauro L. R. Malosch - Secretario

### EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Malosch, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 — Barrio YPF- de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados “OLIVARI Miguel Ángel s/ BENEFICIO DE LITIO SIN GASTOS”, Expte. N° 38560/2022, ha resuelto publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (CPCCLRM:160), a fin de que el demandado MASTROVICENZO MAURICIO JOAQUIN, titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.000.732 comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dispuesto por el Cód. Cit. 357.2; transcribo la resolución que ordena la medida: “///Grande, 14 de febrero de 2024...1.- Atento a la devolución del instrumento notificador obrante en fs.11/ vta, a fin de cumplimentarse con lo dispuesto en el CPCCLRM:159.1 segundo párrafo y 357.1 publíquense edictos con las formalidades dispuesta por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación — a elección del proponente, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2...”. Fdo. Dr. Pablo Bozzi, Juez.

Río Grande, 05 de diciembre de 2024

Mauro L.R. Malosch - Secretario



## MODIFICACIÓN LEGISLATIVA

# TENAZ OPOSICIÓN LIBERTARIA AL PROYECTO DE CAMBIO REGISTRAL DE MENORES

La legisladora Gracianía expresó la decidida oposición del bloque al proyecto modificador, mediante el cual menores a partir de los 13 años podrían realizar cambios registrales sin la intervención de los padres.

La Legislatura de Tierra del Fuego se encuentra ante una controversia que gira en torno a un proyecto de modificación de la ley que regula los registros civiles provinciales, cuya propuesta central es permitir que menores de 13 años en adelante puedan realizar cambios registrales, vinculados principalmente a su identidad de género, sin la intervención de sus padres o representantes legales.

La legisladora provincial Natalia Gracianía, integrante del espacio político La Libertad Avanza, por FM Master's se manifestó enfáticamente en contra de esta iniciativa, expresando su rechazo a través de múltiples plataformas.

En sus declaraciones, argumentó que la propuesta "es abiertamente inconstitucional, no respeta los derechos de los padres a llevar adelante la educación, los valores de sus hijos y acompañarlos en el proceso de crecimiento".

Según la legisladora, la normativa implicaría una interferencia estatal que "prácticamente saca a los padres de un proceso como éste, en el que los padres tienen que estar presentes".

El punto más controvertido del proyecto radica en las disposiciones que permitirían a menores de entre 13 y 16 años realizar cambios en sus registros sin el consentimiento parental, con



un enfoque que Gracianía interpreta como "un avance que va más allá de la Ley Nacional de Identidad de Género".

Según expresó, esto vulnera tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, que "aseguran a los padres un rol preponderante en la vida de sus hijos". En esta línea, consideró que estas modificaciones podrían derivar en "la hipersexualización de los niños" y en una desprotección de los menores frente a decisiones cruciales.

Gracianía también destacó su preocupación por el proceso legislativo que dio lugar al dictamen favorable al proyecto en una de las comisiones parlamentarias. Según afirmó, "se convocó

el viernes la Comisión a última hora y en el día de ayer se logró dictamen de una sola de las comisiones". Al respecto, subrayó que el proyecto aún carece del aval de la Comisión 2, que resulta clave para su tratamiento legislativo integral.

La legisladora sostuvo que "es dejar al arbitrio del Estado la posibilidad, o en este caso de un trabajador del Registro Civil, de definir si un niño está en condiciones de realizar un cambio registral". Para ella, decisiones de esta naturaleza

deben contar con la guía y el acompañamiento de los padres, quienes "son los que más conocen a sus hijos y los que mejor pueden resguardarlos". En este sentido, aseguró que "los niños no solamente son sujetos de derecho, también son sujetos de cuidado", una visión que considera incompatible con los cambios propuestos.

El proyecto impulsado desde Forja, según Gracianía, refleja "una mirada respecto de los cambios que pretenden hacer" con la que su espacio político no coincide. "De ninguna manera nosotros tenemos la misma mirada y estamos verdaderamente preocupados", afirmó.

Para la legisladora, esta iniciativa legislativa abre una puerta a "problemas que pueden generar muchísimos inconvenientes para los niños y los jóvenes", dejando en evidencia su profundo desacuerdo con los fundamentos y la viabilidad del proyecto.

Por ello, ratificó que defenderá públicamente su postura y que alertará sobre las posibles implicancias legales y sociales de esta propuesta, que, de ser aprobada, marcaría un cambio significativo en la normativa provincial.

## ACTUALIDAD

## JÓVENES RECIBIERON KITS Y CERTIFICADOS CON EL PROGRAMA JUVENTUDES 4.0



La Secretaría de Políticas para las Juventudes y la Agencia de Innovación dieron por finalizada la instancia de capacitación en el programa Juventudes 4.0 en la ciudad de Río Grande, en un emotivo acto llevado a cabo en el Centro Cultural Yaganés.

Las juventudes fueguinas que participaron, recibieron sus certificados y los kits de herramientas que les permitirán poner en marcha sus proyectos innovadores.

Durante estos meses, los jóvenes

han participado de capacitaciones intensivas en distintas áreas, como impresión 3D, huertas urbanas y producción audiovisual.

Los kits entregados incluyen equipos de última generación para impresión 3D, elementos esenciales para la creación de huertas urbanas y materiales audiovisuales de alta calidad. Estos recursos permitirán a los jóvenes seguir aprendiendo y experimentando, impulsando así la innovación y el desarrollo en nuestra provincia.

PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701  
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS



## AEROLÍNEAS ARGENTINAS

# CUESTIONAMIENTOS Y APOYOS DIVIDIDOS ANTE LA INICIATIVA DE KICILLOF

El bonaerense propuso que las provincias compren acciones de Aerolíneas para evitar su privatización, lo que desató críticas por su viabilidad económica. Melella y Quintela apoyaron la medida, mientras otros gobernadores tomaron distancia.

La propuesta del gobernador bonaerense Axel Kicillof de adquirir acciones de Aerolíneas Argentinas con el objetivo de bloquear una eventual privatización despertó reacciones variadas en el ámbito político. Mientras que sólo un par de mandatarios provinciales manifestaron su respaldo, la mayoría tomó distancia, cuestionando la viabilidad económica de la iniciativa.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, criticó duramente la medida, calificándola de "ridícula" y cuestionando su lógica en un contexto de déficit provincial. "Es algo que no tiene sentido. ¿Hacerse cargo de una empresa nacional, una provincia que tiene déficit y que se endeuda? No entiendo la lógica, si es cambiar el foco y creer que puede ser la solución a los problemas", expresó en una entrevista. Agregó que "las cuentas de la provincia no las arregla nadie", poniendo en duda la capacidad de Buenos Aires para asumir esta responsabilidad.

La propuesta de Kicillof, anunciada en un acto oficial, busca evitar que la aerolínea de bandera sea privatizada por el gobierno de Javier Milei, quien ha



expresado repetidamente su intención de avanzar en esa dirección. "Hoy llamamos a trabajar junto con los gobernadores y los trabajadores para sacar más el jugo: la provincia de Buenos Aires tiene diez millones de pasajes, tiene mucho movimiento. Es fundamental que eso no cese", señaló el mandatario bonaerense.

Sin embargo, la mayoría de los gobernadores admitieron no haber sido consultados antes del anuncio y evitaron pronunciarse al respecto.

Sólo Ricardo Quintela, de La Rioja, y Gustavo Melella, de Tierra del Fuego, expresaron su apoyo explícito. Quintela destacó que la medida garantiza la continuidad de un servicio estratégico

y apuntó contra las posturas libertarias que promueven la privatización.

Melella, por su parte, enfatizó la importancia de una aerolínea estatal para asegurar la conectividad en un país extenso como Argentina, especialmente en regiones periféricas como Tierra del Fuego, a las que describió como "aero-dependientes".

La postura del resto de los mandatarios provinciales oscila entre el silencio y la cautela. Los gobernadores enfrentan dificultades propias, como el reclamo de recursos adeudados por la Nación, y ven con recelo la posibilidad de asumir nuevas cargas financieras en un escenario marcado por déficits presupuestarios.

Según datos oficiales, Aerolíneas Argentinas acumuló un déficit de 81,4 mi-

llones de dólares en los primeros nueve meses del año, y su sostenimiento ha requerido históricamente aportes de capital que alcanzan los 8044 millones de dólares desde su reestatización.

En contraste, algunos referentes provinciales ya evalúan modelos alternativos de gestión para activos estatales. Gobernadores como Martín Llaryora y Rogelio Frigerio trabajan en la adhesión al Régimen de Reparación Federal, que busca saldar deudas mediante la transferencia de tierras y empresas públicas. Esta dinámica pone en evidencia una tendencia a considerar las privatizaciones como una salida viable, aunque controvertida.

En términos prácticos, la propuesta de Kicillof parece plantear más interrogantes que certezas. Mientras que sus defensores resaltan la necesidad de preservar la conectividad y el rol estratégico de Aerolíneas Argentinas, sus críticos cuestionan si las provincias están en condiciones de asumir un desafío financiero de esta magnitud. Como planteó Francos, "pretender asumir la deuda de la situación de Aerolíneas es una cosa absolutamente desproporcionada y ridícula".

## CIRCUITO LENGUERO

## UNA PROPUESTA INÉDITA EN LA FIESTA PROVINCIAL DE LA LENGUA FUEGUINA



En el marco de la 21ª Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina, el Municipio de Tolhuin llevará adelante el City Tour Lenguero, un circuito turístico urbano diseñado para destacar los lugares emblemáticos de la historia de la ciudad.

El recorrido, que se realizará caminando, incluye paradas en puntos icónicos como las letras corpóreas, la Casa de la Cultura, la Plaza Fundacional, el Paseo de Esculturas en la Avenida Los Ñires, el sendero interpretativo del Complejo del Ecotono y el espacio verde del sendero CAMI.

El City Tour Lenguero se llevará a cabo los días sábado 14 y domingo 15 de diciembre, de 10 a 12 horas. La dificultad es baja y el recorrido tiene una duración estimada de dos horas y media. El punto de encuentro será el Edificio de Turismo y Producción, ubicado en la Avenida de los Ñires N.º 49.

La actividad está dirigida a personas entre 18 y 65 años, quienes deben inscribirse previamente completando el formulario que se encuentra en las redes sociales del Municipio de Tolhuin.

# BIGTOOLS

bigtools.com.ar

(+54 9) 2964 - 364357

Esteban Martínez Martos 2814  
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logística

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones

SOLUCIONES  
ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA



Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina



PRODUCCIÓN INNOVADORA

# DISTINGUEN AL PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA

El programa de producción orgánica de Tierra del Fuego logró un premio nacional por los resultados de la producción de las ocho empresas que certifican bajo la normativa orgánica.

El programa de producción orgánica de Tierra del Fuego recibió una distinción nacional en el marco del premio Argentina Orgánica, otorgado por la Secretaría de Agricultura de la Nación junto a la Cámara Argentina de Empresas Certificadoras de Productos Orgánicos y Afines (CACER) y el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO). La provincia fue galardonada por los resultados obtenidos en la implementación de un sistema de producción sostenible que ya cuenta con ocho empresas certificadas bajo la normativa orgánica nacional.

Carolina Hernández, referente del programa, explicó por FM Master's los alcances de este reconocimiento y el impacto del programa en el desarrollo productivo provincial. "El premio Argentina Orgánica es una distinción que fue elaborada por la Secretaría de Agricultura de Nación, junto con CACER y MAPO. Es el segundo año consecutivo que el programa se desarrolla y que tiene como objetivo reconocer trayectorias tanto de empresas privadas o de instituciones públicas que vienen trabajando en el marco de la producción orgánica", afirmó.

En 2023, Tierra del Fuego no solo volvió a estar nominada en la categoría de programas públicos, sino que logró alcanzar el primer lugar, consolidándose como un modelo a nivel nacional. Según Hernández, este logro responde a los tres ejes fundamentales del programa: institucional, capacitación e implementación.

"A partir del eje institucional se trabaja en la Mesa Provincial Orgánica, que integra diversas instituciones locales para coordinar programas y proyectos. El eje de capacitación busca formar a productores en las prácticas del sistema, mientras que el eje de implementación se centra en la asistencia técnica para cumplir con la normativa orgánica", detalló.

Actualmente, la provincia cuenta con ocho empresas certificadas, un número que, si bien es reducido, resulta significativo por la innovación y



el impacto de las producciones.

"Son casos únicos de primera vez que se implementa orgánico en textil vinculado con el sector lanero o con hongos en economía circular. Han marcado hitos en ser los primeros a nivel nacional", destacó Hernández, poniendo de relieve que esta apertura impulsa a debatir una ampliación de la normativa orgánica a nivel nacional.

El programa incluye una gran diversidad de emprendimientos. En el sector textil, Ona Land, ubicada en Río Grande, produce mantas y ponchos de lana bajo certificación orgánica. En la producción hortícola, se destacan Raúl Ibarrola en Ushuaia y Roberto Gasman en Tolhuin, quien cultiva cerezas bajo invernadero. También sobresalen iniciativas como Akama, en Ushuaia, y Quinta Pionera, en Río Grande, que producen hongos y brotes comestibles. Además, tres productores certificados trabajan en la esquila de lana en la zona norte de la isla, principal área de ganadería ovina.

Hernández subrayó la importancia de que más productores se sumen al sistema. "Todo depende de cuáles y cuántos son los productores que quieren empezar a producir bajo este sistema y principalmente certificar. Muchas veces las producciones se hacen de modo sostenible siguiendo algunos de los ejes que marca tanto la agroecología como la producción orgánica, pero no avanzan en la implementación propiamente dicha de la norma para tener la certificación", explicó.

El objetivo de largo plazo del programa es fomentar la transición de los productores hacia la certificación, especialmente en los sectores animal y vegetal, garantizando una expansión

sostenible de la producción orgánica en la región. En palabras de Hernández, "los productores están absoluta-

mente diversificados", lo que refleja el alcance y la adaptabilidad del modelo implementado en Tierra del Fuego.

**Jet Stream**

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

**EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE TIERRA DEL FUEGO LOGRÓ UN PREMIO NACIONAL POR LOS RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN DE LAS OCHO EMPRESAS QUE CERTIFICAN BAJO LA NORMATIVA ORGÁNICA.**



PERMANECE EN OBSERVACIÓN

# LULA SE RECUPERA TRAS CIRUGÍA POR HEMORRAGIA INTRACRANEAL

El presidente de Brasil sufrió una hemorragia intracraneal en un accidente doméstico. Informaron que la intervención fue exitosa, y que no hay lesiones cerebrales. Consciente y estable, permanecerá bajo observación hasta la próxima semana.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, fue sometido a una cirugía de urgencia en el Hospital Sirio-Libanés de San Pablo tras ser diagnosticado con una hemorragia intracraneal. Según informaron los médicos a cargo, el mandatario de 79 años se encuentra estable, consciente y conversa normalmente, aunque permanecerá bajo observación médica en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) por 48 horas como medida precautoria.

El doctor Roberto Kalil, uno de los especialistas que lidera el equipo médico, brindó detalles sobre el estado de salud del jefe de Estado durante una conferencia de prensa: "Lula está estable, habla normalmente, come... No sufrió ninguna lesión cerebral, no tiene ningún riesgo cerebral". Asimismo, se destacó que

el procedimiento quirúrgico fue exitoso y sin complicaciones.

La intervención realizada fue una trepanación, procedimiento que, según explicó el neurocirujano Marcos Stavale, consiste en pequeñas perforaciones en el cráneo para drenar el hematoma acumulado entre el cerebro y la membrana meníngea conocida como duramadre. "La cirugía duró alrededor de dos horas. Se eliminó el hematoma, se descomprimió el cerebro y se conservaron sus funciones neurológicas", detalló Stavale.

El origen de la hemorragia se remonta a un accidente doméstico ocurrido el pasado 19 de octubre en el Palacio de la Alvorada, residencia oficial de la Presidencia en Brasilia, donde Lula sufrió una caída que requirió cinco puntos de sutura en la



## Calidad de combustibles

📍 Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

Axión Super	\$845
Quantium	\$1063
Diesel X10	\$1065
Diesel Quantium	\$1291



nuca. Aunque el mandatario continuó con sus actividades tras varias revisiones médicas, el reciente dolor de cabeza que experimentó el lunes por la noche llevó a su traslado de urgencia a San Pablo.

Helena Germoglio, otra de las especialistas que acompaña al presidente, destacó su lucidez durante el proceso: "Decidimos juntos trasladarnos al Sirio-Libanés, en San Pablo. Durante todo el vuelo el presidente estuvo lúcido, tal como lo está ahora".

Los médicos indicaron que Lula probablemente reciba el alta médica la próxima semana, momento en que retomará sus actividades en Brasilia. Actualmente, se encuentra acompañado por su esposa, la primera dama Rosângela "Janja" da Silva, y otros miembros de su familia.

El parte médico del hospital confirmó que la cirugía "se desarrolló sin problemas" y que el presidente está bien y bajo monitoreo en la UCI. No obstante, su equipo médico continúa evaluando su evolución para garantizar una recuperación completa.

Este episodio interrumpió temporalmente la intensa agenda del líder progresista, quien asumió la presidencia de Brasil el 1 de enero de 2023. En los últimos meses, Lula ha mantenido un ritmo de trabajo elevado, incluyendo la organización de la cumbre del G20 en Río de Janeiro y su participación en la reunión del Mercosur en Montevideo.

En semanas anteriores, la hemorragia había obligado a cancelar un viaje programado a Rusia para la cumbre de los BRICS. Una vez recuperado parcialmente, Lula retomó sus viajes internacionales y eventos oficiales, lo que refleja una aparente superación de los problemas derivados del accidente.



## ACTUALIDAD

# LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ENTREGÓ 30 DECRETOS DE PREADJUDICACIÓN

El intendente Walter Vuoto encabezó el acto de entrega de 30 decretos de preadjudicación de tierras a familias afiliadas a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y a la Cooperativa de Viviendas Ushuaia Proyecta. La ceremonia contó con la participación del secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra; el secretario general de ATE, Carlos Córdoba; y el presidente de la Cooperativa, Fernando Careu.

Durante el acto, el intendente destacó que esta entrega forma parte del compromiso de su gestión con la distribución del suelo urbano y la resolución habitacional de las familias de la ciudad. “Cuando podemos cumplir sueños, es uno de los momentos más gratificantes de la gestión. Hoy acompañamos a las familias de la cooperativa, que incluyen a quienes trabajan en las fuerzas de seguridad, en el sector privado y trabajadores estatales. Esto refleja nuestra decisión de estar al lado de los vecinos y vecinas para transformar su realidad”, expresó Vuoto.

Las familias beneficiarias, 22 de ellas trabajadoras del Estado Municipal, recibieron los decretos en un evento que marca un avance en las políticas habitacionales locales. Por su parte, el secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra, señaló que “el acceso a la tierra es una política central de nuestra gestión porque sabemos lo que significa para cada familia dar este paso tan importante. Desde el Municipio vamos a seguir trabajando para generar suelo urbano, optimizar recursos y garantizar que más vecinos y veci-

nas puedan construir su futuro con la seguridad de tener un lugar propio”.

Carlos Córdoba agradeció el apoyo del Municipio hacia los afiliados de ATE, remarcando que “es un gran paso para muchas familias que estaban esperando esta oportunidad”. En la misma línea, Fernando Careu destacó el trabajo conjunto con la Municipalidad y el compromiso de la gestión en acompañar proyectos cooperativos para solucionar la problemática habitacional en la ciudad.

También estuvieron presentes la diputada nacional Carolina Yutrovic y

los concejales Nicolás Pelolli y Yésica Garay, junto a miembros del gabinete municipal.

Esta entrega se enmarca en un esquema más amplio de políticas de hábitat que permitió avanzar en la entrega de tierras, la recuperación de suelo urbano y la regularización dominial en distintos sectores de Ushuaia. Desde el Municipio reafirmaron su compromiso de seguir trabajando en conjunto con las cooperativas y organizaciones sociales para garantizar el acceso al suelo urbano a más familias en el futuro.



## RÍO GRANDE

## CIERRE ANUAL DE LOS TALLERES DE CASA DE JÓVENES

Se llevará a cabo este jueves 12 de diciembre desde las 16 horas en Isla de los Estados 1195. Durante la jornada habrá muestras de los distintos talleres, espectáculos en vivo, entre otras actividades.

Semanalmente, en este espacio transitan alrededor de 400 jóvenes de nuestra ciudad para participar en los distintos talleres que allí se brindan.

En este marco, este jueves 12 de diciembre se realizará el Gran Cierre

de los Talleres a partir de las 16 horas en Isla de los Estados 1195. Habrá muestras de los talleres de cerámica, artes visuales, técnicas de pestañas y cejas, barbería, medios audiovisuales. Además de números en vivo de violín, canto, piano, ritmos urbanos y danza contemporánea. Quienes se acerquen también podrán sumarse a un tour por el Vivero y compartir una merienda a cargo del taller de cocina recreativa.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: [www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar) y encontrá todo lo que necesitás.



PRIMER AÑO DE MILEI

# INVESTIGACIÓN DE LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN

El economista Juan Pablo De Luca, analizó el primer año de gestión del gobierno de Javier Milei y su incidencia en la economía de Tierra del Fuego, principalmente en el sector industrial y el del turismo.

El economista Juan Pablo De Luca ofreció un análisis detallado sobre el impacto del primer año de gestión del presidente Javier Milei en la economía de Tierra del Fuego. Según dijo el experto en FM Master's, las políticas económicas implementadas durante este período han generado efectos dispares en los principales sectores económicos de la provincia, destacándose una fuerte crisis en la industria promocionada y un desempeño relativamente favorable en el turismo.

De Luca comenzó su exposición destacando la particular estructura económica de Tierra del Fuego, que se encuentra dividida entre la industria promocionada (35%), el turismo y el comercio (35%), el sector hidrocarburo (15%) y el sector público (15%). En este contexto, subrayó que las políticas del actual gobierno han provocado un "impacto fuerte y desigual en los sectores y ciudades de nuestra provincia".

Uno de los sectores más afectados ha sido la industria. De Luca señaló que "prácticamente la mitad de la economía de Río Grande depende de la industria promocionada por la ley 19.640 y este año la producción va a cerrar con una caída del 50%". Este descenso es significativo si se consideran los datos históricos: "Si uno compara las unidades que produjo la industria fueguina de este año con el anterior, se produjo la mitad de productos industriales", precisó.

El retroceso también se evidenció en los niveles de empleo industrial. En 2024, el número de trabajadores empleados en la industria promocionada cayó a 7.500, un 30% menos que el promedio histórico de los últimos



15 años, que era de 11.000. El sector textil y confeccionista, en particular, sufrió una "caída terminal", con una reducción de 1.000 a 250 trabajadores registrados. Además, la cantidad de establecimientos disminuyó drásticamente, pasando de once fábricas a solo cinco.

Frente a esta crisis industrial, el turismo emerge como el único sector que muestra signos de resiliencia. De Luca destacó que la temporada de cruceros en Ushuaia se perfila como histórica, con 550 recaladas previstas, un récord que, de cumplirse, marcaría "la mejor temporada de la historia de cruceros en Ushuaia". Aunque el turismo nacional sufrió una caída durante la primera mitad del año, este descenso fue parcial-

mente compensado por el turismo internacional, que muestra un desempeño más favorable en la actualidad.

Sin embargo, De Luca advirtió que el turismo tampoco está exento de desafíos. En el período invernal se registró una baja significativa en el arribo de turistas internacionales, aunque el sector ha logrado mantenerse como un motor económico relevante en Ushuaia. "Es un sector que sobrevive y eso se ve en la economía local de Ushuaia", afirmó. En cuanto al panorama nacional, el economista reconoció como un logro del gobierno la reducción de la inflación mensual, que pasó del 9% al 2,7%. Sin embargo, calificó este avance como una mejora

con "luces amarillas y rojas".

Según explicó, la apreciación del peso frente a otras monedas y el creciente déficit en la cuenta corriente representan riesgos significativos. A esto se suma la carga de la deuda externa, con vencimientos estimados en 50.000 millones de dólares en los próximos tres años, lo que genera incertidumbre sobre la sostenibilidad del modelo económico actual.

En definitiva, Juan Pablo De Luca considera que, para Tierra del Fuego, el primer año de la gestión de Javier Milei dejó un balance marcado por contrastes: mientras la industria en Río Grande enfrenta un panorama crítico, el turismo en Ushuaia mantiene la esperanza de seguir aportando al desarrollo económico local.





## MENSAJE EN LA RURAL

# MILEI CONDICIONA LA BAJA DE RETENCIONES A LA ESTABILIDAD FISCAL EN 2025

El presidente prometió reducir las retenciones agrícolas en 2025, condicionado a la continuidad del crecimiento económico y la estabilidad fiscal. Destacó avances en su gestión y reafirmó su compromiso con el sector agropecuario.

El presidente Javier Milei reafirmó su compromiso con el sector agropecuario durante su participación en el evento "Delegados, Directores y Consejo Federal de la Sociedad Rural", llevado a cabo este martes en el predio de Palermo de la Sociedad Rural Argentina. Ante unos 400 asistentes, el mandatario destacó los avances económicos logrados en su primer año de gestión y proyectó una posible reducción de las retenciones agrícolas para 2025, condicionada a la continuidad del crecimiento económico y la solidez fiscal.

En el restaurante central del predio, Milei sostuvo que los logros económicos obtenidos hasta ahora constituyen la base para implementar futuras rebajas impositivas. "En la medida que podamos consolidar esta tendencia a lo largo del año que viene y que se pueda verificar que el aumento de ingresos no es de tipo transitorio, sino de tipo permanente, más la reducción del gasto público porque la motosierra continúa, se va a traducir en baja de impuestos", expresó el mandatario.

Durante su discurso, que tuvo una duración inferior a los 20 minutos, el presidente subrayó que su administración cumplió con la promesa de desre-

gular el mercado, eliminando barreras en la comercialización que afectaban al sector. En este sentido, reafirmó su intención de avanzar en la reducción de las retenciones, un reclamo histórico del agro argentino. "No tengan dudas que uno de los impuestos que vamos a atacar son las retenciones", aseguró, dejando en claro que estas medidas están alineadas con su plan de ajuste fiscal.

Milei destacó además que la reducción del gasto público ha sido un pilar central de su gestión, permitiendo estabilizar las cuentas del Estado y generar condiciones propicias para el desarrollo de políticas fiscales sostenibles. Bajo la consigna de la motosierra, el presidente reiteró que estas políticas de austeridad continuarán vigentes como una herramienta clave para mantener la estabilidad económica.

El evento contó con la presencia de destacados referentes del ámbito político y económico, marcando un punto relevante en la relación entre el Gobierno y el sector rural. Si bien Milei no profundizó en detalles técnicos durante su intervención, se esperaba que el ministro de Economía, Luis Caputo, abordara estos aspectos más tarde en una exposición dedicada a explicar el impacto de



las políticas fiscales en el sector productivo. La promesa de reducir las retenciones ha generado expectativas en el ámbito agropecuario, donde este tributo es considerado un factor que afecta la competitividad de los productos argentinos en los mercados internacionales. Representantes del sector expresaron su interés por las declaraciones del presidente, aunque reconocieron que las promesas están sujetas a condiciones económicas que aún deben consolidarse.

Milei cerró su participación con un mensaje optimista respecto a las perspectivas económicas para 2024. Resaltó el descenso en los índices de inflación, la mejora en los ingresos fiscales y el compromiso de su gobierno de avanzar en la reducción de impuestos de manera progresiva, siempre en función de las posibilidades que permitan las cuentas públicas. "La continuidad de estas medidas depende de que sigamos generando ingresos fiscales permanentes y no fenómenos temporales", concluyó.

## RÍO GRANDE

## ACCEDÉ AL SERVICIO VETERINARIO DE CASTRACIÓN DEL MUNICIPIO



Las intervenciones forman parte del Plan Integral de Tenencia Responsable del Municipio, que también incluye jornadas de adopción y campañas de vacunación y chipeo, para una Río Grande mascotera y responsable. Los turnos de castración se pueden solicitar por el siguiente link [bit.ly/4gqEuyS](https://bit.ly/4gqEuyS).

La Dirección de Servicios Veterinarios, informa a la comunidad que ya

está abierta la agenda para el servicio de castración.

Para acceder a los turnos, las y los vecinos deberán ingresar al siguiente link [bit.ly/4gqEuyS](https://bit.ly/4gqEuyS), donde podrán elegir si realizar la intervención en la Dirección de Servicios Veterinarios (25 de Mayo 2950) o en el Quirófano Móvil ubicado en Rafaela Ishton 1148.

## DEPORTES

## GRAN PERFORMANCE DE FUEGUINOS EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE PESAS



Once competidores de Tierra del Fuego participaron del Campeonato Nacional de Pesas que se realizó en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Bariloche, con excelentes resultados.

En la categoría Sub 17, Octavio Sosa (en la divisional más de 102 kilos) logró el primer puesto coronándose campeón en la rama masculina, con marcas de 106 kilos en arranque y 125 kilos en envión, registrando un total

de 231 kilos.

Además hubo cuatro medallas de plata para los fueguinos de la mano de Malena Roche (más de 81 kilos, Sub 17), Sophia Alen (71 kilos, Sub 20), Ximena Benítez (49 kilos, Sub 15) y Valentina Castro (49 kilos, Sub 17).

En dicha contienda también compitieron Teo Moyano, Uriel Peña, Tomás Cortez, Esteban Amarilla, Rodrigo Andrade y Benjamín Camargo.



## RÍO GRANDE

## SE REALIZÓ EL CIERRE DE LOS ESPACIOS DE CUIDADOS MUNICIPALES



A lo largo de todo este año, más de 40 niños y niñas, de entre 18 meses y 3 años, participaron de un proceso lleno de juegos, aprendizajes y actividades lúdicas diseñadas para fomentar su desarrollo.

Estas acciones no solo buscaban el bienestar de las infancias, sino también involucrar a las familias en la creación de un espacio de confianza y apoyo mutuo, con el objetivo de construir vínculos sanos.

Los Espacios de Cuidados Municipales, surgieron con el objetivo de crear un lugar donde, mujeres, pudieran dejar a sus hijos e hijas al cuidado de otros con el propósito de que ellas puedan desarrollarse educativa y laboralmente. De esta manera, se creó un espacio seguro y confiable que no solo favoreció a la equidad de género, sino que también, brindó un ambiente donde se fortaleció el cuidado corresponsable e igualitario.

## TOLHUIN

## HARRINGTON MANTUVO UN ENCUENTRO SOBRE FILOSOFÍA Y POLÍTICA CON ESTUDIANTES



El intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, junto al delegado de Gobierno de la zona centro, Federico Velázquez, participó en un debate organizado por los profesores de filosofía del CPRA Trejo Noel. La actividad, dirigida a estudiantes de 6.º año, abordó temas relacionados con la política desde una perspectiva filosófica.

Durante el encuentro, las autoridades compartieron un desayuno con los futuros egresados, quienes plantearon preguntas vinculadas al rol de la política en la comunidad, la gestión municipal y el lugar de representación

que ocupan los actores del gobierno local. Esta propuesta, que se realiza anualmente, fomenta el intercambio de ideas y promueve el diálogo entre los jóvenes y las autoridades. Desde el Municipio destacaron el valor de estos espacios, que permiten escuchar y reflexionar junto a las nuevas generaciones.

El evento contó con el apoyo de la Dirección de Juventudes del Municipio de Tolhuin, que colaboró en la organización del debate, y el agradecimiento hacia los docentes por facilitar esta instancia de aprendizaje y participación activa.

**Surtruck**  
CELENTANO  
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgica • Electrónica  
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR



## ACTUALIDAD

# TIERRA DEL FUEGO PARTICIPÓ DE “LA NOCHE DE LAS CASAS DE PROVINCIA”

En el marco de “La Noche de las Casas de Provincia” la Casa de Tierra del Fuego en Buenos Aires abrió sus puertas para compartir actividades artísticas, recreativas y educativas, este año bajo el lema “Casa de Tierra del Fuego, puerta de entrada a la Antártida”.

El evento, organizado por el Consejo Federal de Representaciones Oficiales (CONFEDRO) y financiado por el Consejo Federal de Inversiones, busca fomentar el federalismo por medio de la difusión del turismo y exhibición de la producción y las riquezas culturales de cada provincia. Por este motivo, cada delegación provincial abre sus puertas una vez al año y desarrolla múltiples actividades para promocionar su idiosincrasia.

En esta undécima edición del evento la delegación fueguina se presentó como la puerta de entrada a la Antártida. Se ambientó el salón de la planta baja de sarmiento 731 con carpas, trineos, instalaciones alusivas a las bases Marambio, Orcadas, San Martín y Esperanza; donde el Comando Conjunto Antártico expuso los objetos históricos que transportaron los expedicionarios en diferentes incursiones.

Los visitantes también pudieron disfrutar de una experiencia inmersiva con gafas de realidad virtual que los transportaba al suelo antártico, una muestra pictórica de la galería Torres Barthe; fotografías y libros de la Fundación Nativos Antárticos y de información turística brindada por personal de la delegación Buenos Aires del Instituto Fueguino de Turismo.

También hubo lugar para la ciencia con dos stands de la Dirección Nacional y del Instituto Antártico Argentino: uno dedicado a difundir el trabajo que llevan adelante los meteorólogos y su implicancia en nuestra vida cotidiana. En el otro stand, un geólogo explicó mediante rocas y piedras de la Antártida las diferentes eras geológicas y cómo se transformó el continente blanco a lo largo de 34 millones de años.

Además, los bailarines Maxi Viera y



Cali Staub interpretaron “La Despedida”, un cuadro que combina el tango con el folclore; mientras que la música estuvo a cargo del Ensamble de Cámara

de la Fuerza Aérea Argentina.

Durante el evento se degustaron y sortearon productos realizados en Tierra del Fuego.

## TOLHUIN

## PROYECTARÁN EL DOCUMENTAL “NORITA” EN TOLHUIN



El próximo miércoles 11 de diciembre, el Municipio de Tolhuin invita a la comunidad a participar de la proyección del documental Norita, dirigido por Andrea Tortonesi y Jayson McNamara.

La actividad llevada adelante a través de la Red por la Identidad, se llevará a cabo a las 20 horas en la Casa de la Cultura, ubicada en Lucas Bridges 350, con entrada libre y gratuita, sujeta a la capacidad del espacio.

La película aborda la vida y lucha de Nora Cortiñas, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, quien, tras la desaparición de su hijo Gustavo Cortiñas durante la última

dictadura cívico-militar-ecclesiástica, se convirtió en un símbolo de resistencia, derechos humanos y justicia social. A través de un relato profundo y conmovedor, Norita recuerda la importancia de las luchas sociales y el rol de las Madres de Plaza de Mayo en la construcción de memoria colectiva y la defensa de los derechos humanos.

Esta propuesta cultural representa una oportunidad para reflexionar sobre la historia reciente de nuestro país y reconocer el legado de quienes, como Nora, han transformado el dolor en un motor para la acción y el cambio.

## INTERÉS GENERAL

## LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DECLARÓ HUÉSPED DE HONOR AL DR. OSCAR OSZLAK



La Municipalidad de Ushuaia recibió al distinguido académico argentino, Dr. Oscar Oszlak, un gran intelectual destacado de América Latina, quien tiene una enorme repercusión internacional en el campo de los estudios sobre “Estado, administración y políticas públicas”.

El Jefe de Gabinete, Sebastián Iriarte junto al Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), Mariano Hermida, docentes de la casa universitaria, funcionarios y funcionarias de la órbita municipal, recibió a Oszlak, quien fue distinguido por parte de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) con el Doctorado Honoris Causa, en reconocimiento a su trayectoria académica y aportes al estudio del Estado y la administración pública.

Cabe mencionar que Oszlak, es un destacado cientista social, experto en el estudio del Estado, la

administración y las políticas públicas, con lo cual sus aportes orientaron agendas de investigación, contribuyeron a expandir las fronteras del conocimiento y son reconocidos tanto en el plano nacional como internacional.

Asimismo, cuenta con una vasta trayectoria en actividades de docencia universitaria de grado y posgrado. Ha sido Profesor Titular y Profesor invitado en numerosas universidades nacionales y extranjeras, sumado a un amplio recorrido profesional en trabajos de consultoría para organismos internacionales, gobiernos nacionales y subnacionales.

En los últimos años se ha destacado por sus trabajos en relación al Estado Abierto, popularmente conocido como open government (gobierno abierto), centrandose su estudio en la reconfiguración estatal bajo un nuevo paradigma de gestión pública, o nueva filosofía como él lo denomina.



## TRANSPORTE

# REGLAMENTARON LA DESREGULACIÓN DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

El Gobierno reglamentó la desregulación del transporte automotor de pasajeros, mediante la Resolución 57/2024 de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, la cual fue publicada en el Boletín Oficial este martes.

Desregulación del transporte de pasajeros: cuáles son los cambios

La medida publicada hoy en el Boletín Oficial mediante Resolución N° 57/2024 e impulsada por la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, reglamenta los procesos de desregulación del transporte automotor de pasajeros de larga y media distancia, como de oferta libre contemplados en los decretos 883/2024 y 830/2024 respectivamente, con modificaciones centrales que brindarán mejoras al sector.

“Se moderniza un régimen de más de 30 años de antigüedad con un sistema cerrado, permisos rígidos y burocracia excesiva, pasando a un sistema simple, declarativo, gratuito, digital y que mantiene los estándares técnicos y de seguridad vigentes”, informó el Gobierno desde la cartera de Transporte.

Por su parte, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, celebró la medida a través de su cuenta oficial de X: “A quienes tengan vehículos grandes o pequeños (con seguro y revisión vehicular aprobada), los invitamos a convertirse en proveedores de transporte de pasajeros. El Decreto 883/24 había liberado el tránsito interjurisdiccional así como el de las conexiones aeroportuarias, dando libertad absoluta para operar, elegir vehículos, horarios y recorridos”.

A partir de ahora, los transportistas

se registrarán de manera online y gratuita mediante la plataforma web Trámites a Distancia (TAD), donde deberán brindar la información relevante y actualizada de los servicios. Además, se unificarán todos los registros bajo un único Registro Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros (RNTAP) brindando mayor comodidad y transparencia, con el ahorro de tiempo en la gestión de trámites burocráticos.

El trámite, que estará disponible a partir del 11 de diciembre del corriente, es obligatorio para la prestación de servicios de transporte automotor de pasajeros y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). El correo electrónico registrado será al que llegarán las notificaciones pertinentes durante el proceso.

Con esta medida y con el principal objetivo de satisfacer la demanda de traslado de pasajeros, se simplifica y acorta el tiempo burocrático, solo teniendo que informar la baja del parámetro con 15 días de antelación, procediendo luego al alta con la modificación deseada.

“Esperamos que con esta nueva reglamentación todos los operadores del sector puedan trabajar en total libertad, compitiendo entre sí, y con la flexibilidad que demandan los tiempos que corren. Damos así un paso más para implementar la agenda de libertad económica que nos pide el presidente @JMilei. VLLC!”, sentenció Sturzenegger



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

## Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS

## PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

ger tras darse a conocer la reglamentación de la desregulación del transporte automotor de pasajeros.

Cómo es el proceso para quienes ofrezcan servicios de transporte de pasajeros

Según el nuevo procedimiento, los transportistas deberán completar:

Formulario de transportistas/empresas

DDJJ Nómina de Parque Móvil

DDJJ Nómina de conductores

Título de propiedad o contrato de leasing de los vehículos, pólizas de seguros, etc.

Una vez registrados se emitirá el Certificado de Alta de Transportista dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles y podrán acceder a la inscripción de los servicios a prestar.

Aclararon que “los transportistas que ya estén prestando servicios podrán continuar operando y tendrán un plazo de hasta sesenta días corridos para declarar en el RNTAP los servicios a realizar de acuerdo a la metodología aprobada”.

A partir de esta reglamentación, “se podrán establecer libremente recorridos, itinerarios, horarios, precios, modalidades y duración de los servicios, logrando una mayor oferta y competencia de precios, con beneficios tanto para el pasajero como para empresas y transportistas”.



## TECNOLOGÍA

# LANZAN X TV, LA NUEVA PLATAFORMA DE ELON MUSK QUE COMBINA STREAMING Y TELEVISIÓN

El magnate desarrolló una aplicación que combina videos en formato vertical y transmisiones de eventos en vivo para la pantalla grande. X TV es gratuito y se encuentra disponible en su versión beta para Amazon Fire TV, Android TV, Google TV y LG webOS.

Elon Musk, dueño de Tesla, SpaceX y X, anunció el lanzamiento en versión beta X TV, una nueva plataforma y servicio de streaming para pantallas grandes que busca competir con grandes empresas como YouTube y TikTok.

El proyecto, que apunta a contenidos gratuitos que combinen videos creados por profesionales y por los mismos usuarios, se encuentra disponible para Amazon Fire TV y LG webOS y también para instalar la aplicación en dispositivos Android TV y Google TV.

“Junto con nuestra próxima pestaña de video, esto marca un gran avance en la transformación de X en una plataforma que prioriza el video y desbloquea nuevas oportunidades para creadores, anunciantes y nuestros socios”, publicó el usuario de X en su propia red social.

## Cómo funciona X TV

Si bien hoy en día ya existen varias plataformas de streaming, el magnate decidió darle una vuelta más al desarrollo de esta propuesta híbrida, que incluye características que la convier-

ten en una experiencia innovadora y única.

X TV es una plataforma de streaming gratuita que ofrece el contenido en video ya existente en la red social X, pero que combina dos alternativas: los usuarios pueden elegir ver un contenido breve y viral en orientación vertical, como TikTok, pero también ofrecerán streaming en vivo de eventos para poder verlos en pantalla de gran tamaño.

La plataforma se encuentra disponible sólo disponible en los Estados Unidos, de forma gratuita, y se financiará mediante publicidades. Musk anunció que apostarán por el contenido de noticias, transmisiones deportivas y de tendencia, para competir contra el contenido tradicional de las televisiones.

Qué herramientas y características tiene

Elon Musk aterrizó en el mundo streaming con el objetivo de compe-



tir contra las empresas como Netflix, YouTube y demás, que son las que actualmente lideran el mercado. El plus a favor que posee el magnate, es que los 660 millones de usuarios activos de X, ya utilizan la plataforma en su vida diaria como red social.

La interfaz de X TV es minimalista y su funcionamiento es dinámico, atractivo y fácil. Además de su catálogo, algunas de las funciones más des-

tacadas son:

Replay TV: permite a los usuarios retroceder y reproducir la parte del video que deseen.

Startover TV: brinda la posibilidad de comenzar desde cero un evento en vivo, una vez ya comenzado.

Grabadora en la nube: los usuarios podrán almacenar hasta 100 horas de contenido para verlo en cualquier momento y lugar.

## INTERÉS GENERAL

## EL GOBIERNO REDUJO LA EDAD MÍNIMA PARA ADQUIRIR O POSEER UN ARMA A 18 AÑOS

La reglamentación, sancionada en 1975, establecía como requisito tener al menos 21 años. El decreto justificó la decisión al “reconocer la capacidad de los ciudadanos”.

El Gobierno redujo a 18 años la edad mínima para ser legítimo usuario de armas, según el decreto 1081/2024 publicado este martes en el Boletín Oficial. El texto modifica la reglamentación de la ley 20.429 de 1975 que había dispuesto la habilitación únicamente a partir de los 21 años.

“Corresponde modificar el artículo 55 de la Reglamentación de la Ley 20.429 aprobada por el Decreto 395/75 y sus modificatorios, a efectos de armonizar la legislación vigente, reconociendo la capacidad de los ciudadanos para ser legítimos usuarios de armas a partir de los 18, dice el documento firmado por el presidente Javier Milei, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

Por su parte, la reglamentación original incluía otros dos requisitos, los

cuales siguen en vigencia. Ellos son, no presentar anormalidades psíquicas o físicas que afecten a la posesión (o en tal caso presentar un certificado) y presentar identidad, domicilio real y medios de vida lícitos.

Previamente, el Gobierno había realizado una modificación en los requisitos para el uso legal de armas: estableció que los usuarios tanto de uso civil o de uso civil condicional podrán renovar su credencial de legítimos usuarios individuales sin necesidad de presentación del certificado de idoneidad en el manejo de armas de fuego, siempre y cuando lo hayan requerido dentro de los 90 días anteriores a su expiración.

Tras la baja de la edad mínima, los requisitos dispuestos por el artículo 55 para ser legítimos usuarios de armas son:

### Ser mayor de 18 años

No presentar anormalidades psíquicas o físicas que incapaciten al peticionante para la tenencia de armas de fuego. Cuando existieran razones fundadas, podrá exigirse la presentación de certificado médico.

Acreditar ante la dependencia po-

licial con jurisdicción en el domicilio del interesado, identidad, domicilio real y medios de vida lícitos. Esta emitirá certificación al respecto así como de la no existencia de antecedentes policiales o penales e imprimirá un juego de fichas dactiloscópicas con destino al Registro Nacional de Armas.



**DIGGIT DAYS**

Las mejores ofertas en:  
[www.tiendadiggit.com.ar](http://www.tiendadiggit.com.ar)



HASTA

**12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA

**60% OFF**



## ECONOMÍA

## EL 43% DE LOS TRABAJADORES CAYÓ EN LA POBREZA, SEGÚN UN NUEVO ESTUDIO

En siete años, más de 6 millones de trabajadores cayeron por debajo de la línea de pobreza. En lo que va del 2024, la inflación acumula un 123,3%.



De acuerdo a la última medición del Instituto de Estadística de los Trabajadores (IET) de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) y el Centro para Concertación y el Desarrollo (CCD), la inflación de los trabajadores fue de 2,9% en noviembre, repitiendo los valores de octubre. Además, en once meses la inflación acumula un 123,3%, mientras que en los últimos doce meses escaló a un 177,9%. A su vez, por séptimo mes consecutivo, la inflación interanual se desaceleró.

Dicha suba estuvo motorizada por Alimentos y bebidas (+3,3%), cuyo capítulo es el que más incide en los da-

tos de la canasta. Asimismo, el 43% de los ocupados se convirtieron en pobres a lo largo de 2024, cifra que alcanza el 77,8% en los desocupados.

Este aumento de la pobreza viene en aumento sostenido desde el 2017, cuando alcanzaba el 18% de los asalariados: en sólo 7 años, más de 6 millones de trabajadores cayeron por debajo de la línea de pobreza. A raíz de esto, el exministro de Educación y director general del CCD, Nicolás Trotta, aseguró que "la caída en los ingresos generó un fenómeno muy perverso: el de estar incluido en la producción siendo pobre en la distribución".

## BUENOS AIRES

## IMPULSAN UN PROYECTO PARA PROHIBIR EL INGRESO A CANCHAS A QUIENES NO CUMPLAN CON LA CUOTA ALIMENTARIA

El proyecto restringe el ingreso a los estadios de fútbol a aquellos padres que no cumplan con la cuota. La propuesta busca sumar apoyos en la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Legisladores de la Ciudad de Buenos Aires por el bloque de la Coalición Cívica (CC) impulsan un proyecto para restringir el acceso a las canchas de fútbol a aquellos padres adeuden pagos en las cuotas alimentarias de sus hijos. Sobre la propuesta, el dirigente Facundo del Gaiso aseguró que un progenitor que es "moroso" no puede "gastar \$100.000" para ver un partido de fútbol.

La propuesta busca modificar la Ley N° 269, que regula el Registro de Deudores Alimentario y para que quienes se encuentren en esta lista tampoco puedan concurrir a partidos de fútbol, restricción que por el momento solo puede ser implementada por un juez. El texto ya obtuvo dictamen y se votará el próximo jueves.

CABA: qué dice el proyecto de ley para restringir el ingreso a las canchas a deudores alimentarios

El legislador del Gaiso aseguró que "la idea del proyecto que presentamos es que, si un padre no cumple con la cuota alimentaria, no pueda gastarse \$100.000 para entrar a la cancha". De ser aprobada, la restricción aplicará a quienes deben dos cuotas consecutivas o alternadas en un mismo año calendario.

"En los ingresos le van a pedir el



DNI y, si es moroso, salta la alerta", detalló sobre cómo será la implementación de la prohibición. "Es un mecanismo fácil de aplicar porque ya está la tecnología y las herramientas en funcionamiento en la actualidad: si sos un barrabrava con derecho de admisión no podés ingresar a las canchas, lo mismo ocurriría si sos un deudor alimentario", agregó Del Gaiso.

En detalle, la propuesta busca actualizar las sanciones aplicadas para el Registro Público de Alimentantes Morosos. De esta manera, quienes estén en ese registro tampoco podrán concurrir a partidos de fútbol, algo que anteriormente solo podía ser sancionado por un Juez.

Al ser consultado sobre el apoyo que tendrá el proyecto por parte de otras fuerzas, supone que los legisladores de La Libertad Avanza (LLA) "van a apoyarlo" aunque después "puede haber sorpresas, como no votar el presupuesto". Según confirmó del Gaiso, la propuesta será votada el próximo jueves 12 de diciembre.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.



# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$1000,00	\$1020,00

### PESO CHILENO

<b>Compra</b>	<b>Venta</b>
\$0,0605	\$ 0,0655

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C





# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.